

LIBROS DE BAUTISMO, SEGUN EL SINODO DE AVILA DE 1481

El vigente Código de Derecho canónico dispone en el canon 777, § 1 que "Los párrocos deben inscribir diligentemente y sin demora en el libro bautismal los nombres de los bautizados, haciendo mención del ministro, de los padres y padrinos y del lugar y fecha de la administración del bautismo".

La primera fuente que el Cardenal Gasparri propone de este canon es el Concilio Tridentino, ses. XXIV de reform. c. 2. Pero la existencia de libros de Bautismo es anterior al Concilio de Trento, como lo demuestra el hecho de que esta misma Revista ha publicado la noticia de unos registros de partidas bautismales anteriores a dicho Concilio¹.

También en esta Revista se hizo una somera alusión "al Sínodo de Talavera (1498), donde el inmortal Cisneros promulgó la vigencia en cada iglesia (de) un libro de papel blanco encuadernado para apuntar los nombres de los bautizados"². No obstante, creemos de cierto interés lo que dispone el Sínodo de Avila celebrado por don Alfonso de Fonseca en 1481³, no sólo

¹ Don Tomás MARÍN dio la noticia de *Un registro de partidas bautismales anterior al Concilio tridentino (1499-1546)*, en "REDC" 3 (1948) 783-93, considerando la partida bautismal del archivo parroquial de Acrijos (Soria, diócesis de Calahorra), de 25 de marzo de 1499, como la partida de bautismo más antigua de España. Al poco tiempo, el P. Arcángel BARRADO, O.F.M. comunicó la existencia de *Partidas bautismales de la Parroquia "nullius" del Monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de Guadalupe*, en "REDC" 4 (1949) 1011-16, en donde aparecen partidas bautismales entre 1496-1510.

Seguramente hay en los archivos españoles muchos otros registros de partidas bautismales anteriores al Concilio de Trento. En el "Boletín Oficial del Obispado de Córdoba" 110 (Noviembre-Diciembre, 1967) se dice, en la pág. 639, que en el Archivo de la Parroquia de Luque hay un libro que "tiene anotaciones de Bautismos, Bodas, Defunciones... con fecha de 1506", y en la pág. 646 se habla de que "el libro más antiguo de Bautismos de la parroquia de San Bartolomé de Espejo data de 1512". Esto se daba a conocer en la simple crónica de una visita pastoral a dichas parroquias.

² BARRADO, A., O.F.M.: l. c., p. 1016.

³ Este Sínodo se comenzó "en la iglesia catedral del señor sant Sanluador de la noble e leal cibdat de Auila, lunes, diez dias del mes de setiembre, años del nascimiento de nuestro Saluador Iesuchristo de mill e quatro cientos e ochenta e vn años": Madrid. Biblioteca Nacional. Ms. 8876, fol. 1 r. Según Vicente de LA FUENTE: *Historia Eclesiástica de España*, Tom. VI (Madrid 1875) 374, este Sínodo se publicó en Salamanca, en la imprenta de Portonar, el año 1556 en un tomo en cuarto. No he podido hallar ninguna edición impresa, por eso se cita el Ms. 8876 de la Biblioteca Nacional de Madrid, recientemente descubierto por el Prof. A. García y García (Salamanca).

J. R. LÓPEZ-AREVALO: *Un Cabildo Catedral de la Vieja Castilla* (Madrid 1966) aunque menciona, al menos dos veces, las constituciones sinodales de 1481 (págs. 153 y 179-80) parece que las cita por la edición de las Constituciones Sinodales de don Diego de Alava, que datan, según La Fuente, de 1557 y fueron impresas en Salamanca (1557). López-Arévalo no cita entre las fuentes impresas (págs. 53-54), las Sinodales de 1481. Por otra parte, varias de las citas que en la mencionada obra de López-Arévalo aparecen de las Constituciones Sinodales de D. Diego de Alava de 1557 coinciden literalmente con las Constituciones Sinodales de D. Alfonso de Fonseca de 1481, a